

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **4095** GUADALAJARA

Don José Alfredo Rodríguez Nuño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara,

Por el presente, hago saber: Que en fecha 22 de diciembre de 2016 se publicó edicto en el BOE n.º 308, anunciando la declaración de concurso de la entidad SABESPA, S.A., con NIF A19168236, que se sigue en este Juzgado al número de autos 637/2016, donde se indicó que la dirección de la Administración concursal era: "Calle Benito Chavarri, 5", cuando la dirección completa es: "Calle Enrique Benito Chavarri, 6, 2.º piso, de Guadalajara".

Asimismo, se hace saber que el plazo para la comunicación de créditos de los acreedores, comenzará a computar a partir de la publicación del presente.

Guadalajara, 19 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004454-1